



ORDENES RELIGIOSAS MODERNAS

Con el respeto imponente que inspira el tema y con la rectitud de intención que es obvia, intento ocuparme hoy —sin entrar en el fondo del asunto—, porque doctores tiene la Iglesia— de algo tan serio, tan importante, tan necesario y al propio tiempo tan útil como las Ordenes religiosas, y concretamente como la vigencia o invigencia actual de la finalidad para la que fueron creadas.

Creo que en esto, como en tantas otras cosas, «ni están todos los que son, ni son todos los que están». Hay muchas cuyos objetivos permanecen ple-

namente actuales y otras a las que la evolución de los tiempos y de la vida ha hecho perder su razón de ser, al menos en parte. Hoy no tendrían sentido, por ejemplo, las instituciones dedicadas a proteger a los peregrinos que se dirigieran a Tierra Santa. Por otro lado, en cualquier parte la socialización de la Medicina, el Seguro de Enfermedad o la afiliación a compañías o sociedades privadas han hecho prácticamente inútiles la noble misión de las Ordenes hospitalarias y de las dedicadas a cuidar enfermos o a enterrar difuntos. Los últimos logros de la política hostelera, la popularización del turismo, la organización de vacaciones para todos y la reglamentación del tiempo libre han desfasado la desinteresada labor de las Ordenes dedicadas a practicar obras de misericordia, como dar posada al peregrino, dar de comer al hambriento o dar de beber al sediento. Ahora todo eso —bien es cierto que casi siempre mal— lo realizan a la perfección en todo el mundo

organizaciones estatales, gremiales o particulares. Por último, tampoco tienen nada o muy poco que hacer esas abnegadas Ordenes tradicionales destinadas a redimir cautivos.

Me parece que faltan, en cambio, Ordenes con finalidad directamente conectadas con las exigencias, los problemas y las necesidades de hoy. Brindo a los fundadores, a quienes correspondía, la idea de crear urgentemente media docena de Institutos dedicados, por ejemplo, a proteger no a los peregrinos a Jerusalén de los salteadores de caminos, sino a los viajeros a Nueva York de los secuestradores de aviones, o a descontaminar la atmósfera, o a regular el tráfico a las horas punta, o a buscar aparcamiento incluso a los utilitarios, o a cuidar niños de pluriempleados, o a buscar piso al que lo ha menester.

Espero que se creen en cualquier momento.

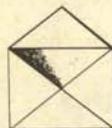
Dios las dé como falta hacen.

LEO DE LIPPI



NUEVOS LAZOS MATRIMONIALES

A partir de una fecha próxima, aún no anunciada, todos los contrayentes católicos podrán elegir el lazo indisoluble que más les atraiga. Es una campaña de modernización del matrimonio, promovida por las autoridades competentes en estas cosas.



CARTAS AL DIRECTOR



Señor director:

Muy señor mío:

El motivo de mi carta es el de manifestar mi extrañeza ante los cada vez más cambiantes criterios empleados por los medios de difusión a la hora de juzgar los hechos de violencia en nuestro país. Raro es el día que no aparece la noticia de robos por el procedimiento del tirón con arrastre de anciana, cuando todos sabemos que este hecho, en la mayoría de los casos, obedece a los habituales y desenfadados juegos de los chicos de las barriadas extremas. Se comentan hasta la exasperación las estafas de las inmobiliarias de viviendas económicas dando al asunto mayor trascendencia de la que los propios interesados le otorgan; gentes humildes y sencillas que tan bien saben perdonar. Se airea a los cuatro vientos la tan cacareada evasión de capitales al extranjero, como si fuera un delito colaborar en el desarrollo de otros países, cuando nosotros ya hemos alcanzado todas las previsiones programadas. Frente a esta despro-

porcionada atención a unos acontecimientos absolutamente anecdóticos para toda gran ciudad, ¿cuántas columnas se dedican a los criminales asaltos al Banco de Vizcaya? Y no es que yo odie a los desalmados que los llevan a cabo; lo único que ocurre es que da la casualidad que desde hace quince años guardo mis fondos en esa entidad bancaria. ¿De qué nos ha valido llegar a 1972, señor director, si continuamos con esta discriminación regionalista que tantos disgustos nos ha ocasionado a lo largo de nuestra historia!, porque, digo yo, le podía tocar una temporadita al Banco de Granada, ¿o no?

Espero que estas líneas sirvan para despertar las conciencias de aquellos que ven la paja en el ojo ajeno y después no les entra el camello por la aguja con el río revuelto de pescadores.

Ya sabe dónde me tiene.

JOSE FERNANDO DE LAS ALTAS PEÑAS Y BRAGANTE DEL MARQUES